

Gestión de riesgo y vulnerabilidad de desastres para el cuidado y la conservación del patrimonio nacional

The Value of Risk and Vulnerability Management in the Conservation of National Heritage

Leticia León-González^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-7005-1095>

Susana Rufina Arteaga-González² <https://orcid.org/0000-0001-5899-0404>

Adelín García-Hernández³ <https://orcid.org/0000-0002-6906-45265>

Norcaby Pérez-Gómez¹ <https://orcid.org/0000-0001-6085-1649>

Asnaldo Macías-Lima¹ <https://orcid.org/0000-0002-7854-2016>

¹Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba

²Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba

³Universidad de La Habana, Cuba

* Autor para la correspondencia: lgonzalez@ucf.edu.cu

RESUMEN

El objetivo de este artículo es valorar la importancia del conocimiento de la gestión de riesgo y vulnerabilidad frente desastres para la conservación del patrimonio nacional, con base en variables operativas, como los conceptos de “riesgo”, “vulnerabilidad”, “gestión de riesgo” y “patrimonio nacional”; así como las etapas que comprenden el riesgo y la vulnerabilidad para proteger el patrimonio nacional, y el impacto de los desastres a nivel nacional y regional. Se analizó la información sobre programas relacionados con el tema, los cuales no son suficientes, por lo que se hace necesario la búsqueda de la información que, con mayor detalle, logre el conocimiento. Se utilizaron los métodos de observación y las entrevistas a decisores de la política cultural del territorio.

Palabras clave: riesgos; vulnerabilidades; gestión de riesgos; patrimonio nacional.

ABSTRACT

The objective of this article is to assess the importance of knowledge of risk management and vulnerability to disasters for the conservation of national heritage, based on operational variables, such as the concepts of "risk", "vulnerability", "risk management" and "national heritage"; as well as the stages that comprise the risk and vulnerability to protect the national patrimony, and the impact of disasters at the national and regional level. The information on programs related to the subject was analyzed, which are not enough, so it is necessary to search for information that, in greater detail, achieves knowledge. Observation methods and interviews with decision-makers of the cultural policy of the territory were used.

Keywords: *risk; vulnerability; risk and vulnerability management; national heritage.*

Enviado: 9/10/2022

Aprobado: 16/1/2023

INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia las ciencias han abordado los temas más apasionantes que preocupan al hombre, desde el conocimiento de la naturaleza y la sociedad en la que este vive hasta la comprensión de su mundo interior, de sus capacidades y potencialidades para transformar la realidad y transformarse a sí mismo, expresada en la relación del hombre con el mundo, que se da a través de las diversas formas de la actividad humana.

He ahí la importancia de la gestión de riesgo y vulnerabilidad como tema de importante valor para la conservación del patrimonio cultural, pues es la singularidad misma de lo que implica el conocimiento de gestión de riesgo y vulnerabilidad.

Asimismo, de alguna manera, genera la conciencia de conservar una de las más preciadas y genuinas habilidades, creencias, arquitecturas, literatura, archivos informáticos, que integran el conjunto de valores en una nación patrimonial; así como la necesidad de la gestión, la protección y la puesta en práctica de habilidades, a partir del conocimiento que implica la gestión de riesgo y vulnerabilidad para conformar un concepto común de la humanidad, que garantizará el pleno respeto a la diferencia y la diversidad creativa de nuestros pueblos, cuya salvaguarda es la transmisión a las generaciones venideras, entendida como un resultado elevado de la cultura humana.

Según Monsalve (2011), en la gestión del patrimonio cultural, además del marco político y normativo, se necesita conocer los organismos y agentes culturales relacionados con su salvaguarda, a través de los cuales se canalizan la asistencia técnica y financiera, la formación y la capacitación de personal, las investigaciones y la difusión de estudios de caso, entre otras acciones. Toda esta información puede resultar en extremo útil cuando se pretenden implementar actividades relacionadas con la salvaguarda del patrimonio cultural y el diseño de proyectos de cooperación internacional en este ámbito.

La citada autora plantea que un primer paso en la gestión del patrimonio es su identificación, a través del registro, la catalogación y la construcción de inventarios, pues se hace imposible poner en valor, difundir y sensibilizar sobre lo que no se conoce. Una vez identificadas aquellas expresiones tangibles e intangibles del patrimonio, que se pretenden salvaguardar por su valor cultural, social o económico, entonces puede empezarse a pensar en cómo gestionarlas para lograr su salvaguarda y viabilidad.

Por lo tanto, la actualización para la renovación y el perfeccionamiento de los conocimientos, la ampliación para la adquisición de los avances de la ciencia y la técnica y de las habilidades necesarias, así como el valor la profundización de los conocimientos, permitirán una vía de capacitación para los profesionales involucrados del territorio de Cienfuegos.

DESARROLLO

Martínez (2015) plantea que el riesgo constituye la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas, resultado de la interacción entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad. El riesgo es resultado de la existencia de un peligro manifiesto, asociado con la posibilidad de que se presenten fenómenos peligrosos y de unas características propias de la sociedad que la predisponen a sufrir daños de diverso grado.

Es decir, «para que exista un riesgo, debe existir una amenaza (por ejemplo, un terremoto, un incendio), que interactúa con una vulnerabilidad (constructiva, arquitectónica, social) en un determinado contexto espacial y temporal» (Jorguera, 2014, p. 6).

En muchos casos los riesgos no pueden eliminarse, por lo que tiene vital importancia las decisiones que se tomen para disminuir, controlar o mitigar las posibles consecuencias de una amenaza. Así, la gestión del riesgo constituye «el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales» (Jorguera, 2014).

Por lo tanto, abarca la evaluación, el análisis, la elaboración de propuestas y planes, y otros aspectos vinculados con la práctica de una organización que tiene como objetivo minimizar el riesgo mediante una adecuada toma de decisiones. En cuanto al concepto de riesgo vinculado específicamente al patrimonio, Santander (2017) hace referencia al patrimonio, al decir que las cuestiones que pueden tener un impacto negativo en las colecciones patrimoniales, los edificios, los monumentos, los sitios, y sobre los objetivos relativos a su uso y preservación. Estos elementos permiten expresar que el impacto de los riesgos, en este caso, se exprese en términos de pérdida de valor esperada para el patrimonio.

Este autor hace énfasis en que los tipos de riesgos para nuestro patrimonio cultural varían entre extraordinarios y eventos frecuentes (como terremotos, inundaciones, incendios y conflictos armados), y procesos continuos y acumulativos (tales como procesos químicos, físicos o degradación). El resultado es la pérdida de valor del patrimonio nacional. Por ejemplo, si una casa histórica se incendia o se derrumba por un evento hidrometeorológico (huracán) o geológico (sismo), hay una pérdida importante o total de valor del edificio y su contenido. Cuando los objetos frágiles de una colección del museo se rompen durante un (terremoto o inundación), existe una pérdida de valor en esa colección. Los gestores del patrimonio y sus custodios deben entender bien estos riesgos para tomar buenas decisiones sobre la protección del patrimonio (para futuras generaciones).

El concepto de «patrimonio» abarca una variada significación, según el campo temático del que se esté ocupando. Este proviene de la palabra latina *patrimonium*. Según Prats (2000), el patrimonio cultural se basa en los determinados principios constituyentes (la naturaleza, el pasado y la genialidad), que comparten un carácter extracultural. De hecho, el patrimonio debe considerarse como un legado que se recibe de los ancestros y debe transmitirse a las generaciones futuras. Esta herencia, que se transmite de generación en generación, en el caso del patrimonio cultural comprende las obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que permiten la formación e identidad de una nación que dan un sentido a la vida.

Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, y los archivos y bibliotecas, entre otras creaciones de los pueblos. Además, la noción de patrimonio cultural está vinculada a dos ámbitos: el patrimonio cultural inmaterial o intangible, y el patrimonio cultural material o tangible que conforman el patrimonio nacional.

La gestión de riesgo y vulnerabilidad de desastres, según Lavell (2006), es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y

la promoción de una mayor conciencia de este. Su fin último resulta la reducción, o la previsión y el control permanente del riesgo de desastre en la sociedad; así como la posterior recuperación, entendida como rehabilitación y reconstrucción.

Este autor (Lavell, 2006) se refiere a que la gestión de riesgo y vulnerabilidad no puede reducirse a la idea de una obra o una acción concreta como, por ejemplo, la construcción de diques, una presa o una pared de retención para impedir inundaciones y deslizamientos. Más bien se refiere al proceso por medio del cual un grupo humano o individuo toman conciencia del riesgo que enfrentan, lo analizan y lo entienden; consideran las opciones y prioridades en términos de su reducción, los recursos disponibles para enfrentarlo; diseñan las estrategias y los instrumentos necesarios para enfrentarlo; negocian su aplicación; y toman la decisión de hacerlo.

Con ellos fija incuestionablemente su lugar en el contexto del desarrollo histórico de la actividad y el pensamiento humanos; y, al mismo tiempo, su papel en tanto teoría y metodología.

La gestión del patrimonio se vierte en un proceso participativo construido en la cotidianeidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar, al mismo tiempo, su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo. Porque el patrimonio es un legado, y solo tiene valor en la medida en que se reconoce y tiene significado en la vida de un individuo, grupo o comunidad, al fortalecer su identidad. Además, si se tiene en consideración que estos individuos, grupos y comunidades se expresan de forma diferente, se cae en la cuenta de que las expresiones tangibles e intangibles del patrimonio cultural son tan disímiles como diversos los individuos, los grupos y las comunidades.

En este sentido, se puede entender el valor del conocimiento en gestión de riesgo y vulnerabilidad, al también estar concebido como un conjunto de ideas planificadas, sistematizadas, que inciden en la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual. Con ello se contribuye al fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas por desastres en función del desarrollo sostenible.

La vulnerabilidad se considera de acuerdo con condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Galeano, 2015).

El desarrollo teórico y metodológico ha permitido llevar a cabo planes, programas y proyectos aplicados en diferentes ámbitos organizacionales y planos de análisis (nacional, internacional, regional, local y

organizacional), para dar un manejo adecuado a los riesgos y lograr, de manera eficiente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos; asimismo, estar preparados para enfrentar cualquier contingencia. Un proceso interactivo y holístico para la formulación, implantación y control de la estrategia garantiza una interacción proactiva entre los territorios con su entorno, para coadyuvar a la eficiencia y eficacia de los resultados en el cumplimiento de su misión. No obstante, se requiere de herramientas (modelos, metodologías, técnicas, etcétera) que guíen la manera de lograr sus objetivos.

Según Almuñías (2009) las características de la gestión de riesgos son:

- Es un método lógico y sistemático para identificar, evaluar y manejar los riesgos asociados a cualquier actividad, función o proceso; está vinculado a la toma de decisiones.
- Se desarrolla como un proceso, con sus entradas (riesgos), su transformación (análisis y tratamiento) y sus salidas (riesgos controlados).
- Los riesgos varían con el tiempo; aparecen unos y desaparecen otros; y exigen de las organizaciones procesos constantes de planificación, seguimiento y evaluación.
- Existen varios tipos de riesgos: financieros, administrativos, laborales, estratégicos, entre otros.
- Los pasos básicos que sustentan la gestión de riesgos son: identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos (plan de riesgos), los cuales se apoyan, tanto en el análisis del contexto (externo e interno) y en la definición de parámetros para el manejo de los riesgos como en el desarrollo de acciones de comunicación, consulta, monitoreo y revisión.
- Una herramienta útil en la gestión de riesgos es el mapa de riesgos, pues permite identificar, agrupar, ordenar, priorizar y evaluar los riesgos para tomar decisiones acerca de los que la organización va a asumir.

Es oportuno señalar cinco aspectos que diseñan, en perspectiva, la estructura de un pensamiento que pudiera valorizar más la importancia de la gestión de riesgos y su contribución a la gestión del patrimonio. Esta estructura se deriva de una vinculación estrecha entre la universidad y los posibles riesgos que afectan el patrimonio.

En primer lugar, se precisa plantear la necesidad de alinear los procesos que integran la dirección estratégica territoriales y la gestión de riesgos. Los territorios operan en entornos cambiantes, caracterizados por factores económicos, sociales, culturales, demográficos, científicos-tecnológicos, y otros derivados de los desastres naturales, los cuales crean incertidumbre y un alto nivel de riesgo. Por otra parte,

están las organizaciones que operan con procesos sustentados en variables que pueden poseer una alta vulnerabilidad. Estos niveles de riesgos externos e internos deben reducirse mediante una adecuada gestión, que contribuya al logro de los objetivos y genere nuevas oportunidades de resultados y mejores condiciones de seguridad en el futuro.

Un segundo aspecto a señalar es la consideración de la gestión de riesgos como uno de los soportes necesarios que contribuye al aseguramiento inicial de la implementación de actividades que conducen al cuidado y la conservación del patrimonio cultural y su control. No resultan pocas las instituciones territoriales que, cuando diseñan su estrategia, asumen que no existen gestión de riesgos y vulnerabilidades frente a desastres naturales para su implementación y control exitosos; por tanto, consideran que estos no afectarán el cumplimiento de los objetivos y la visión y la misión de patrimonio cultural de la sociedad como requerimiento indispensable de la cultura social. En otras hay conciencia de que existe este tipo de riesgos, vistos en el entorno de su gestión, pero no se analizan ni incorporan como parte de los proyectos o programas.

En tercer lugar, hay que insistir en el tratamiento del futuro como eje central para la aplicación de ambos enfoques de gestión. En el proceso de planificación para la conservación del patrimonio existen algunos momentos que se relacionan con el tratamiento del futuro y el diseño de sus posibles alternativas (conformación de escenarios, diseño de la visión de futuro), los cuales pueden apoyarse con la utilización de técnicas prospectivas cuantitativas, cualitativas y mixtas. Por otra parte, la gestión de riesgos exige también identificar los eventos probables que, en caso de ocurrir, podrían convertirse en riesgos para la institución. La determinación de estos eventos, sus posibilidades de ocurrencia y sus posibles impactos son parte del tratamiento del futuro. Según la literatura consultada, la caja de herramientas que actualmente apoya la identificación de los riesgos está poco desarrollada y, por ello, este paso del proceso requiere más sustentación.

Un cuarto aspecto a tener en cuenta es la consideración del proceso de seguimiento y evaluación del plan de riesgos como componente del sistema de control estratégico territorial e institucional. Por último, el quinto aspecto a considerar resulta el desarrollo de políticas y de una cultura de trabajo acordes con las exigencias de ambos enfoques de gestión. La gestión de riesgos y vulnerabilidad exige un pensamiento y una actuación de los directivos, coherentes con los principios que la sustentan, para que estos conozcan, sepan, quieran y puedan actuar en los momentos críticos, y logren obtener buenos resultados.

A pesar de las medidas tomadas por algunos Gobiernos para proteger las vidas humanas y mitigar los efectos de los eventos naturales sobre el patrimonio construido, la vulnerabilidad de este aún se considera

alta. La antigüedad de las construcciones, la falta de mantenimiento, las sucesivas transformaciones que realiza la población, el incumplimiento de los códigos de diseño sismo-resistentes y la práctica de técnicas inadecuadas para el montaje de cubiertas ligeras, constituyen el contexto para que un evento natural, tanto sísmico como hidrometeorológico, deje cuantiosas pérdidas materiales.

En la actualidad el patrimonio heredado presenta las vulnerabilidades propias de las características de la etapa en que surgieron, las que se han ido agravando y, en otros casos, creando, en gran medida por la antigüedad, la falta de mantenimiento constructivo y las modificaciones antrópicas.

A lo anterior se suman otros factores como la concentración y la densidad poblacional; una de las características más determinantes de lo urbano se relaciona con el grado de concentración y densidad de la economía y de la población. Igualmente, la informalidad y las malas prácticas constructivas exhibidas dominan cada vez más el entorno urbano y contribuyen al proceso continuo de degradación de las estructuras habitacionales e infraestructurales de las ciudades, a través de los años de olvido y la falta de renovación. También se han llevado a cabo transformaciones sucesivas con el uso de técnicas y materiales inadecuados, que atentan contra la seguridad de las viviendas ante la ocurrencia de eventos naturales.

Estas transformaciones, además de actuar en detrimento de la arquitectura que representa parte importante y tangible del patrimonio cultural de un país, exacerbando su susceptibilidad a sufrir afectaciones ante nuevos eventos naturales. Al respecto, los planes de ordenamiento urbano conciben el reordenamiento y no siempre están contenidos en los objetivos de los territorios. A pesar de ser proyectados y aprobados por instituciones con capacitación técnica y profesional que integran aspectos de diseño arquitectónico y especificaciones para el diseño frente a las cargas de viento y sismos, estos no se cumplen en su totalidad. Por tanto, se considera que el control de autor en las ejecuciones constituye un punto débil para la disminución de la vulnerabilidad del fondo que se construye por esfuerzo propio; a esto se suma la baja percepción de riesgo que tiene la población.

Según las autoras, la gestión de riesgo y vulnerabilidad de desastres naturales se constituye en una política de desarrollo que no solo se trata de una reducción de los riesgos mediante actividades puntuales o coyunturales para prever o mitigar los efectos destructivos de un desastre, sino implica un conjunto de acciones para conseguir el bienestar de la población, que atañe a todas las esferas de la sociedad.

La Norma ISO (citada por Ramírez & Ortiz, 2011) hace énfasis, en primer lugar, en establecer el contexto, el enfoque y la identificación como primer elemento desde la teoría para comprender el riesgo y prevenirlo; en algunos casos, eliminarlo y entonces lograr la percepción. En segundo lugar, establecer el contexto

estratégico, organizacional y de gestión en el cual ocurrirá el resto del proceso. Resulta conveniente establecer los criterios que se emplearán para evaluar el riesgo, así como definir la estructura del análisis.

Identificar los riesgos se refiere a identificar qué, por qué y cómo pueden surgir elementos como base para el análisis posterior. Determinar los controles existentes y analizar los riesgos en términos de consecuencia y posibilidad en el contexto de estos.

El análisis debe considerar la gama de consecuencias potenciales y la probabilidad de que estas ocurran. Se pueden combinar consecuencia y posibilidad para determinar un nivel estimado de riesgo. Entre los más desatcados se encuentra evaluar los riesgos. Comparar los niveles estimados de riesgo con los criterios preestablecidos, para clasificar los riesgos e identificar las prioridades de gestión. Si se determina que los niveles de riesgo son bajos, puede que no se requiera tratamiento. Otro elemento de gran importancia es tratar y monitorear los riesgos.

Según la autores, la gestión de riesgo se convierte en herramienta para la conservación del patrimonio nacional, al ser utilizadas desde una perspectiva participativa, orientada a la reflexión, el debate, la concreción en el trabajo científico, la fundamentación del valor ético en el tratamiento del tema, en sus principios, fundamentos teóricos que de manera holística sujeten el conocimiento, habilidades y toma de conciencia, para lograr la relación naturaleza-educación-desarrollo, al tener en cuenta, desde una visión dialéctica, lo siguiente:

- Importancia del conocimiento para identificar los riesgos y actuar en consecuencia.
- Adecuación del ser humano a los peligros naturales que implica conocer las leyes naturales y actuar en consecuencia.
- Interacción entre estos componentes y la necesidad de comunicar el riesgo, utilizando la teoría de señales, de valor demostrado, pues las señales sirven para indicar lugar, actitudes y, por supuesto, conductas a seguir, en consonancia con los medios de comunicación y las potencialidades del proceso docente educativo.

¿Cómo se vincula la gestión riesgo y vulnerabilidad frente desastres al plan de gestión del sitio de un bien del patrimonio?

En primer lugar, según la ONU (2010), los siguientes tipos de información son fundamentales:

- Los atributos particulares, tanto materiales como inmateriales, que encarnan el valor universal excepcional y se ajustan a los criterios para la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Las declaraciones sobre la autenticidad de integridad son también muy útiles. Normalmente, esta información debería resultar accesible al administrador del sitio.
- Los factores y procesos de cada una de las posibles amenazas que pueden causar daños y deterioro en el bien.
- La Información geográfica sobre la ubicación del bien, sus límites, su zona de amortiguamiento, su entorno inmediato, los accesos, la topografía, etcétera.
- La Información geológica, hidrológica y meteorológica sobre el tipo de climas, suelos, posibles fallas geológicas, nivel freático, aguas superficiales (como las de los ríos), etcétera.
- Puede ser de utilidad contar con mapas temáticos de la zona o región en la que está ubicado el bien, tales como un mapa de vulnerabilidad a las amenazas.

También puede resultar de utilidad disponer de mapas generales en los que se describan las principales amenazas o los focos potenciales de desastres naturales que puedan afectar a los bienes del patrimonio mundial en determinadas regiones. Esos mapas pueden encontrarse en los principales organismos nacionales regionales o locales que se ocupan de la gestión de los desastres. La forma más práctica de usar esos mapas es incluirlos en el plan, e indicar en ellos la ubicación de los bienes del patrimonio y los focos potenciales de desastres naturales, o bien crear un enlace a un sitio web en el que se muestren esos tipos de mapas. El mapa de riesgos del patrimonio es una necesaria e importante herramienta, que sirve de ejemplo de labor sistemática a nivel nacional para el registro cartográfico de la vulnerabilidad del patrimonio cultural a los riesgos, en la que se pueden incluir la historia de los distintos desastres que hayan afectado a la zona o al propio bien, obtenidos de los registros históricos y de organismos que se ocupan de los distintos tipos de desastre: sismos, terremotos e inundaciones.

Una de las principales dificultades para lograr que la gestión de riesgo y vulnerabilidad sea eficaz, resulta la falta de coordinación entre los sistemas de gestión de un bien determinado y la estructura organizativa, las políticas y los procedimientos para la gestión en casos de desastre en la ciudad o región en la que se encuentra el bien. Por consiguiente, una correcta aplicación de la gestión de riesgo y vulnerabilidad para un bien debería integrarse en el plan y los procedimientos existentes para la gestión del patrimonio de los territorios. Por ejemplo: los mapas deben considerar la geología, la hidrología, el clima, el uso de la tierra,

las características de la población humana (tales como su crecimiento y densidad), los transportes y las nuevas construcciones, en particular de infraestructuras, industrias y explotaciones mineras, con el fin de reducir los riesgos existentes y potenciales que pueden amenazar al sitio.

El cumplimiento del plan de gestión, así como las acciones por etapas, comprenden:

- La gestión correctiva o para reducir el riesgo existente, busca llevar a cabo acciones integrales, que permitan disminuir el riesgo creado por las inadecuadas intervenciones humanas en el territorio.
- La gestión prospectiva, orientada a evitar la generación de nuevo riesgo, a través de la intervención de acciones territoriales y sectoriales.
- La gestión reactiva, implica la preparación y la respuesta a emergencias, de tal modo que los costos asociados a las emergencias sean menores; los daños, reducidos; y la resiliencia, alta.

CONCLUSIONES

De manera general, son muchos los retos que deben enfrentarse para determinar los caminos que debe tomar la gestión de riesgos del patrimonio cultural. En ese contexto, el presente artículo tiene entre sus fines el motivar investigaciones similares. Si no se logra incluir la gestión de riesgos como parte de la gestión del patrimonio cultural, ello derivará en un grave deterioro en el caso del patrimonio histórico inmueble dada su vulnerabilidad ante procesos de deterioro continuo.

Los eventos extraordinarios constituyen una llamada de atención y alarma para la sociedad en general. Sin embargo, los efectos de los procesos continuos, que son los que con mayor frecuencia se suscitan, también requieren acciones planificadas para mitigarlos. Ante esta situación, con un enfoque integrador que promueve acciones a muchas escalas con enfoques diversos, pero, fundamentalmente, basado en el valor del conocimiento de la gestión de riesgo para la conservación del patrimonio nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almuiñas Rivero, J. (2009). Dirección estratégica en las Instituciones de Educación Superior. Tesis de Doctorado. Universidad de La Habana, Cuba.

Galeano Valbuena, M. (2015). Implicaciones de un modelo para la gestión del riesgo de desastres: Caso comunidad andina. Tesis de Grado. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Jorguera Silva, N. (2014). Método integral de evaluación de riesgo sísmico del patrimonio arquitectónico menor. *MUI Patrimonio cultural*, 27 (1).

Lavell, A. (2006). Del concepto de riesgo y su gestión a los parámetros para la acción. Un resumen básico. <https://riesgoycambioclimaticoorg/tallerQuito/Presentación>. Allan Lavell

Martínez Rubiano, M. T. (2015). La construcción del conocimiento científico del riesgo de desastres. Tesis de Doctorado. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Monsalve Morales, L. (2011). Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional. *Cuadernos de cooperación*. Colombia: Escuela latinoamericana de cooperación y desarrollo.

ONU. (2010). Manual de referencia: Gestión del riesgo de desastres para el patrimonio mundial.

Prats, L. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social*, 115-36. <https://www.repositorio.filo.iba.ar>

Ramírez Castro, A & Ortiz Bayona, Z. (2011). Gestión de riesgo tecnológico basada en ISO31000 e ISO 27005 y su aporte a la continuidad de negocio. *Rev. Ingeniería*, 16 (2). <https://www.redalyc.org/pdf/4988/498850173005.pdf>

Santander Cjuno, C. (2017). Gestión de riesgos del patrimonio cultural: Alcances para el patrimonio histórico inmueble. *Devenir*, 4 (47). [10.21754/devenir.v4i7.140](https://doi.org/10.21754/devenir.v4i7.140)

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución Autoral

Leticia León González: Conceptualización, Investigación, recogida y curación de datos.

Susana Rufina Arteaga González: Conceptualización y curación de datos.

Adelín García Hernández: Metodología y análisis formal.

Norcabi Pérez Gómez: Metodología y análisis formal.

Asnaldo Macías Lima: Revisión-redacción y traducción.